



SEMBLANZA Y RETOS DE LA POLÍTICA EDUCATIVA

*Por Erika Saldaña Pérez

brujas74@yahoo.com.mx

*Maestra en Pedagogía. Profesora de asignatura en la Licenciatura de Pedagogía de la Facultad de Estudios Superiores de Aragón.

RESUMEN

Reconocer el recorrido histórico de las políticas educativas en cuanto a materia de evaluación con la intención de ubicar los retos más importantes que plantean las evaluaciones que realizan los organismos internacionales en materia de educación en el nivel superior.

INTRODUCCIÓN

La modernización educativa, el neoliberalismo, la globalización cultural, social, política y económica; los avances tecnológicos, las demandas del mercado, la flexibilidad y el pragmatismo construyen el inicio de una nueva transformación de la productividad. Una productividad en materiales, conocimientos, cultura y capital humano, y en organización política de las sociedades. La educación no se escapa de este cambio y mediante





los criterios de eficiencia, calidad, productividad y éxito, se comienza una era de valoración de todo proceso educativo, teniendo a finales de la década de los noventa un fuerte impacto que es sostenido por el sistema de evaluaciones y acreditaciones, comités que se formaron en el interior de un pequeño sector de especialistas e investigadores que representan en persona física los lineamientos de las políticas educativas internacionales.

La exposición de las demandas de las políticas educativas plantean no sólo los requerimientos, los logros

y lo que se debe hacer para lograr un nivel de competitividad, sino que además obligan a debatir en los retos sobre aspectos como la evaluación institucional y/o la evaluación de la enseñanza y del aprendizaje; además de plantear las respuestas que establecen los organismos internacionales como la OCDE y el Plan de Desarrollo Nacional, en cuestión de mejorar la calidad educativa en el nivel superior, ya que las problemáticas en cuanto a las políticas educativas, el desarrollo curricular, la formación de los docentes y los procesos de enseñanza y de aprendizaje que se constituyen al interior

de las aulas y de cada Institución de Educación Superior no responden a las demandas actuales del sector laboral, empresarial y educativo ocasionando rezago educativo, desfase relacional entre la teoría y la práctica y experiencias concretas con el campo laboral y de intervención.

Las transformaciones sociales, que desde hace algunos años se manifiestan, han sido ocasionadas por el avance de la economía globalizadora, el constante desarrollo tecnológico, la producción de nuevos conocimientos y las nuevas formas de informar. Estas transformaciones



rigen al campo social actual en donde las Instituciones de Educación Superior han pasado a constituirse en elementos fundamentales para la consolidación de proyectos que pretenden el desarrollo de un adecuado nivel de competitividad, calidad, eficiencia, equidad, innovación y progreso para el beneficio de los sectores empresariales, laborales y del desarrollo económico y social.

Por este motivo la educación superior tiene la tarea de brindar una educación profesional de calidad y eficiente que responda a los requerimientos del mercado laboral, a las innovaciones tecnológicas y al desarrollo de la ciencia, el conocimiento y de la cultura. Para lograrlo se necesita replantear las políticas educativas nacionales y locales, considerando los balances que realizan los centros de evaluación y acreditación especializados y los retos a alcanzar, planteados por los estudios de evaluación que realizan organismos internacionales.

METODOLOGÍA

La reflexión que se presenta, pretende en un primer momento explorar las políticas educativas en México considerando los planteamientos centrales en torno a la Educación Superior. Utilizando los documentos declarativos de evaluaciones, ba-

lances, y análisis sobre recomendaciones y retos para la mejoría de las Instituciones de Educación Superior. Con la intención de reconocer las demandas del campo laboral, empresarial y tecnológico para abrir el campo de la problematización, se considerarán las categorías que proponen los organismos internacionales, como son: evaluación, desarrollo curricular, formación docente, aprender a aprender, formación, pedagogía y prácticas pedagógicas.

Comprender y explicar hermenéuticamente las políticas que delinean los sentidos del quehacer educativo y cómo esos actos educativos toman significaciones en cada uno de los espacios de las instituciones de educación superior es la intención en este trabajo. "...El que quiere comprender un texto realiza siempre un proyectar... Pues toda, revisión del primer proyecto estriba en la posibilidad de anticipar un nuevo proyecto de sentido...; la interpretación empieza siempre con conceptos previos que tendrán que ser sustituidos progresivamente por otros más adecuados. Y es todo este constante re proyectar, en el cual consiste el movimiento de sentido del comprender e interpretar..." (Gadamer, 2003: p. 333). El presente artículo presenta un sentido de comprender los textos expositivos sobre las políticas educativas y la evaluación para

interpretar los retos más importantes que todo actor educativo tiene que reconocer y trabajar.

PLANTEAMIENTOS DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS

El 09 de octubre de 1989, el Presidente Carlos Salinas de Gortari, dio a conocer el Programa Nacional de Modernización Educativa que planteaba la reestructuración del Sistema Educativo Nacional en cuanto a promover la cobertura, la calidad y la eficiencia mediante la mejora de la labor docente, reformas a planes y programas y la incorporación de metodologías para que el maestro se desempeñe como un profesional creativo de la educación. "... El énfasis deberá ponerse en: **a)** las relaciones entre educación y sociedad; **b)** el diseño curricular; **c)** el conocimiento, compromiso y dominio de los diversos modelos pedagógicos identificados por las ciencias de la educación. El maestro debe poder conocer modelos pedagógicos en operación en situaciones específicas y problemáticas... Podría pensarse que el currículum paralelo permitiera poner énfasis en la psicología





educativa y en la psicología evolutiva propia de los alumnos...” (Cueli, 1990: p.p. 26 y 27). El programa de modernización educativa contempla la reestructuración curricular, la formación de los maestros y la evaluación de las acciones, los aprendizajes y de sujetos en formación. “En el aula, la modernización educativa se propone promover el pensamiento crítico y creativo de los alumnos, las actitudes de búsqueda y las metodologías de la investigación, el conocimiento de la propia realidad y el compromiso con ella.” (Ibid.: p.12).



Desde estos argumentos se puede recuperar que en esta modernización educativa ya se demandaba un profesional que resolvería problemas, así como la transversalidad de contenidos, habilidades y destrezas para la eficiencia educativa y eficacia de la resolución. Y que para elevar la calidad educativa del país habría que estarla evaluando constantemente, con todos sus actores.

El Programa de Modernización Educativa plantea: “... el estableci-

miento de un Sistema Nacional de Evaluación Educativa que centre su atención en cinco líneas de evaluación: del desempeño escolar, del proceso educativo, de la administración educativa, de la política educativa y del impacto de la educación en el entorno socioeconómico...” (Ibid.: p. 28). En cuanto a la función del maestro es importante rescatar que menciona que “en realidad, el verdadero profesor es productor de conocimientos (de carácter básico, aplicados y tecnológicos) que enseñan a los estudiantes a pensar por sí mismos; por lo que, a través de investigaciones en que participan sus alumnos, trasmite a éstos las habilidades necesarias para la creación científica, la aplicación del conocimiento o el desarrollo tecnológico... esa investigación es la que se dirige, esencialmente, a resolver problemas inmediatos;...” (Ibid.: p. 132).

La modernización educativa en relación a la política neoliberal, da pauta a que se constituya el mercado educativo en donde las empresas demandan el perfil requerido, los contenidos formativos como de profesionalización y la tecnificación del aprendizaje. En este proceso surgen las instancias evaluadoras que controlan y vigilan el desarrollo y desempeño de la preparación de los profesionales. “... La calidad de la educación,..., depende de las

necesidades del mercado, de los requisitos cognitivos y actitudinales que demandan los empleadores..., la figura de la dirección (...) reconvertida en gestionadora de la unidad de producción que es al fin y al cabo en lo que puede llegar a convertirse la escuela.” (Angulo, 1999: p. 32).

Si bien por un lado se plantea la formación de maestros críticos, reflexivos, con calidad, eficientes y eficaces en su práctica es de suma importancia la evaluación de su ejercicio para reestructurar el desarrollo curricular, la enseñanza y el aprendizaje. Para ello hay que reconocer que: “La función educativa de la escuela requiere una comunidad de vida, de participación democrática,



ca, de búsqueda intelectual, de diálogo y aprendizaje compartido, de discusión abierta sobre la bondad y sentido antropológico de los influjos inevitables del proceso de socialización... Un centro educativo flexible



y abierto donde colaboran los miembros más activos de la comunidad para recrear la cultura, porque se aprende, porque se vive, porque vivir democráticamente significa participar, construir cooperativamente alternativas a los problemas sociales e individuales, fomentar la iniciativa, integrar diferentes propuestas y tolerar la discrepancia.” (Ibid.: p.p. 59 y 60).

El proyecto político del sexenio 1995-2000, tenía como propósito continuar con la modernización educativa en relación con el crecimiento económico. El Plan Nacional de Desarrollo de Ernesto Zedillo consistía en términos de desarrollo social:

■ Disminuir la desigualdad social mediante acciones de crecimiento económico donde la participación social es necesaria para el desarrollo social y económico, haciendo de la equidad, calidad, democracia y justicia los factores que deberían de solidificarse en el proceso.

■ Para que haya un desarrollo social y económico la cooperación técnica, científica, cultural y educativa deben tener objetivos específicos como el intercambio entre empresarios y trabajadores para crear acciones que incrementen el desarrollo económico y cultural del país en relación con la política internacional.

“Los compromisos contenidos en las políticas nacionales sobre la ecología, el respeto a los derechos humanos, la democracia..., la pobreza... y de desarrollo de la mujer” (PDN, 1995-2000, p. 23). Estos compromisos se fueron desarrollando bajo la política de un Estado de Derecho que pretende por un lado, el desarrollo y la mejora de las relaciones sociales y por otro, que esta mejora de relaciones sociales tengan por consecuencia un incremento en el desarrollo económico.

En el apartado 4. “Desarrollo social”, se plantea que “En el umbral del siglo XXI, el principal desafío de México, consiste en disminuir la pobreza y moderar la desigualdad que existe entre los diferentes estratos de

la población. Su persistencia no permite el pleno ejercicio de las libertades democráticas ni el despliegue de las capacidades individuales en el proceso productivo, en la educación y en la cultura”(Ibid., p. 65). Para ello, es necesario desarrollar proyectos democráticos, equitativos y pluriculturales para ingresar al mercado la productividad de grupos indígenas y de marginados, esto es para desarrollar una economía competitiva la cual genera empleos y crecimiento económico y social.

Las tendencias de la política educativa en el sexenio 2000-2006 de Vicente Fox, dieron una importancia a la cuestión de la equidad y de calidad. Una educación de calidad brinda, como resultado, una socie-





dad equitativa y esto sólo se podría obtener por el desarrollo de aprendizajes relevantes y apoyo monetario por medio de becas educativas y/o económicas de ahí que surge el Programa Oportunidades que cubría la Educación Básica, Media Superior y Superior. “El Banco Mundial realizó en 2004 una investigación sobre la pobreza en México y las medidas gubernamentales para superarla. Según este estudio, el Programa de Oportunidades ha tenido un impacto efectivo en la reducción de la pobreza de nuestro país...” (equidad, calidad e innovación, SEP, 2005, p. 39)

La política educativa también proponía que se adoptara un enfoque de género, de interculturalidad, de democracia para poder desarrollar la equidad y brindar la calidad demandada. Así mismo, se plantea una noción de política empresarial y competente basada en la calidad, equidad, relevancia, eficiencia y efi-



cia; nociones que hasta nuestro momento han seguido construyendo los discursos de las políticas educativas y económicas pero quizá ahora más reestructuradas ya que se establecen investigaciones que consideren situaciones específicas de las localidades y que al ser aplicables comprometiesen a los estados y al gobierno a consolidar la plataforma de la calidad y la equidad educativa. “... Además de los problemas de cobertura y calidad prevalecientes, se debían considerar los nuevos retos, surgidos en la última década, que han producido brechas más profundas, como es el acceso más limitado de los sectores más pobres a la tecnología y, por tanto, a los modernos procesos de organización

y distribución del conocimiento, situación que provoca un nuevo tipo de segregación basada en la información y que, de no ser atendida, incrementará las diferencias sociales y económicas existentes.”(Ibid., p. 30)

El documento de la OCDE titulado “Perspectivas OCDE: México Políticas clave para un Desarrollo Sostenible 2010”, aborda los retos que las políticas públicas tienen que replantearse en los próximos años dentro del sector económico, social, político, tecnológico, ambiental y educativo.

En materia de educación el documento plantea en términos generales los siguientes retos:

○ Aumentar la calidad en Educación Básica.

○ Seleccionar a nuevos docentes examinando la calidad de su enseñanza.

○ Vincular la progresión profesional de los maestros con el desempeño.

○ Crear proyectos que disminuyan las desigualdades en el sector educativo y el sector salud.

○ Construir una sólida planeación estratégica para incrementar el nivel educativo del total de la población mexicana.

○ Facilitar el tránsito de la escuela al empleo.

○ Promover la actitud innovadora.

○ Aumentar el nivel de competencia en la innovación de ciencia y tecnología.



- Crear proyectos educativos para el cuidado del medio ambiente.

- Desarrollar competencias básicas y conocimientos necesarios, así como desarrollar la capacidad de identificar, explicar y aplicar conocimientos científicos en una variedad de situaciones complejas de la vida cotidiana.

- Crear proyectos educativos innovadores considerando las necesidades específicas de cada contexto escolar.

- Evaluar constantemente los planes y programas de estudio considerando las necesidades del mercado laboral.

- Formar continuamente a los profesores y capacitarlos para que respondan de una manera innovadora a la dinámica vertiginosa de lo social.

“Para mejorar la educación, México puede aprender de las mejores prácticas en otros países con alto rendimiento estudiantil. En estos países se establecen planes de estudio, normas y mecanismos de evaluación a nivel nacional o estatal, pero se delega una autonomía sustancial y discreción para determinar la mejor manera de ayudar a sus estudiantes. Los criterios de evaluación se centran en los logros, en la equidad y en la



calidad... se invierte en el reclutamiento, capacitación, desarrollo y apoyo a los maestros y directores, conscientes de que la calidad de los educadores es el elemento que más influye en el aprendizaje de los estudiantes..., se requiere fortalecer la gestión y la supervisión... y la preparación pedagógica...” (OCDE, 2010: pp. 24 y 25)

El Plan de Desarrollo Nacional 2007-2012, en el eje 3 titulado “Igualdad de Oportunidades”, plantea en el objetivo 3.3 la transformación educativa, en donde se reconocen los retos que tienen en cuanto a cuestiones educativas, así como los logros que se han obtenido tiempo atrás y que, sin embargo, aún no cubren las demandas de las políticas internacionales.

- Brindar una educación de calidad vinculándola con los avances tecnológicos y la sociedad de la información, así como, la vinculación de los niveles medio superior y superior al sistema productivo.

- Mejorar los niveles de profesionalidad de los maestros mediante cursos de capacitación que brinden las herramientas didácticas-metodológicas necesarias para el desempeño de la práctica docente.

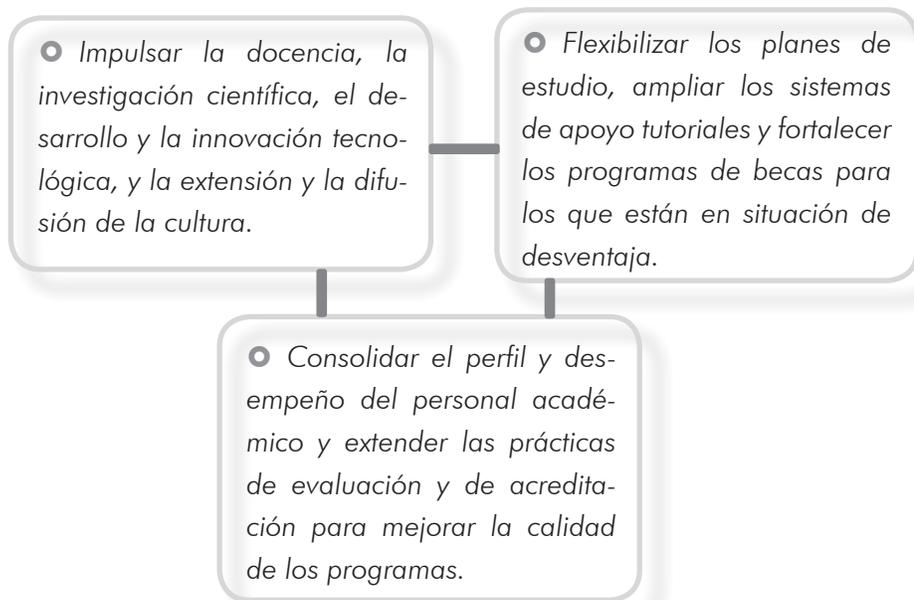
“La calidad educativa comprende los rubros de cobertura, equidad, eficacia, eficiencia y pertinencia... Una educación de calidad entonces significa atender e impulsar el desarrollo de las capacidades y habilida-



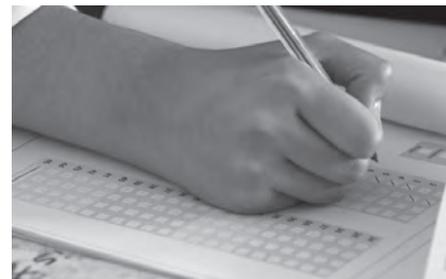
des individuales en los ámbitos intelectual, afectivo, artístico y deportivo, al tiempo que se fomentan los valores que aseguren una convivencia social solidaria y se prepara para la competitividad y exigencias del mundo del trabajo...” (PDN, 2007-2012: p. 182)

En cuanto a la Educación Superior dicho plan contempla que funcionen con mayor equidad en la formación de estudiantes, ciudadanos, profesionales y científicos comprometidos con su país. Además de que se consoliden grupos de investigadores que generen conocimientos de vanguardia que sean capaces de producir desarrollo económico. La Educación Superior debe ser una institución de mayor cobertura, abierta, diversificada, flexible, articulada y de alta calidad “El propósito es convertir a la Educación Superior en un verdadero motor para alcanzar mejores niveles de vida, con capacidad para transmitir, generar y aplicar conocimientos y lograr una inserción ventajosa en la emergente economía del conocimiento...” (PDN, 2007-2012, p. 198).

Para lograr esto se implementarían las siguientes estrategias:



Con lo anterior se comprende que la cuestión de formar a los maestros para la mejora de la enseñanza, de instaurarlos en prácticas de investigación que le permitirían responder a las problemáticas que se le presentan y de formar estudiantes con pensamiento reflexivo, crítico y con habilidades para la investigación, aún no se han logrado. De aquí surge la pregunta: ¿Qué



es lo que requiere actualmente el Sistema Educativo Nacional, las instituciones formadoras de maestros y el sistema de evaluación para que la educación sea de calidad y responda a las demandas sociales, laborales y formativas? Esta pregunta abre la posibilidad de reflexionar sobre dos instancias: **1)** la evaluación en relación a la formación docente y **2)** la evaluación en relación a los aprendizajes. “... solamente desarrollará una tarea educativa cuando sea capaz de promover y facilitar la emergencia del pensamiento autónomo, cuando facilite la reflexión, la reconstrucción consciente y autónoma del pensamiento y de la conducta que cada individuo ha desarrollado a través de sus intercambios espontáneos con su entorno cultural...” (Angulo, 1999: p. 63).

INTERPRETACIONES

Los documentos antes expuestos, claramente expresan que los proyectos en materia de cambios y reformas educativas deben ser estructurados y planeados considerando las necesi-



dades particulares de cada contexto escolar. Esto demanda la creación de proyectos de investigación diagnóstica considerando las necesidades e intereses actuales y reales, y así evaluar y reestructurar el currículo. Esto a su vez requiere de la participación de la comunidad escolar (directivos, maestros, administradores, estudiantes).

En este sentido aparece un primer reto que es el de la concientización de la comunidad escolar, para poder crear encuentros y foros en donde se discuta, reflexione y promueva la importancia de reconocer las fallas y los aciertos de los planes y programas, los conocimientos, las prácticas y la cultura académica. Además, reconocer urgentemente la necesidad de fortalecer la formación profesional mediante las prácticas profesionales, las cuales permiten tener un contacto con las realidades del campo laboral. Esto permitiría que los estudiantes tengan experiencias concretas con la realidad y las problemáticas de la propia discipli-

na y de la vida cotidiana. Quizá estas experiencias les permitan a los estudiantes crear proyectos pedagógicos que intenten solucionar problemáticas educativas y situaciones complejas de la vida cotidiana y laboral.

El segundo reto es el aprendizaje dirigido a ser significativo, productivo, flexible y promotor del desarrollo de habilidades para solucionar problemas en la vida laboral y la vida cotidiana. La reforma educativa si bien muestra que la construcción de nuevos estilos de aprendizaje deben ser útiles, productivos y pragmáticos los cuales permiten la incorporación a la vida laboral; también reconocen que se necesita de aprendizajes que construyan crítica, reflexión, razonamiento, creatividad y autoaprendizaje: aprender a aprender. Tanto los aprendizajes significativos y productivos son necesarios para el desempeño profesional y laboral; como los aprendizajes críticos, creativos y éticos para la vida social, cultural y personal.

Un tercer reto es la formación del docente, la cual versa por un lado en la calidad de la enseñanza, su utilidad, la incorporación del uso de las nuevas tecnologías y la eficiencia para resolver problemas en el momento en que se presenten. Y por el otro lado tiene que ver con la formación teórica-metodológica y pedagógica con maestros que desarrollen sus capacidades para la enseñanza, la investigación, la creación de nuevos conocimientos y la difusión cultural. La formación constante y conciente del docente, es de gran importancia para realizar intervenciones pedagógicas en la adquisición de aprendizajes y sobre todo en el desarrollo de autoaprendizajes.

Al menos estos tres retos son sumamente importantes trabajar para la mejoría de las instituciones de Educación Superior. Los tres retos se articulan y se sobredeterminan, es decir, que uno lleva a considerar a los otros dos. Un plan de estudios y sus programas, las prácticas, los sa-





beres, los conocimientos no podrán ser de otras maneras si los maestros y los estudiantes no toman conciencia de su implicación y de que sus procesos de formación deben comenzar para construir autoaprendizajes, aprendizajes crítico-reflexivos y aprendizajes de su propio campo disciplinar.

Esto justifica la necesidad de reactivar un debate teórico y epistemológico sobre los procesos de aprendizaje y de enseñanza en las políticas de la evaluación como: la reflexión del desarrollo curricular, la formación docente como interventor pedagógico y gestor cultural y el desarrollo de un aprender a aprender.

BIBLIOGRAFÍA

- ANGULO, Rasco Félix, et., al., Escuela pública y sociedad neoliberal. Niño y Dávila, Madrid, 1999.
- BARRÓN, Tirado Concepción y Rojas Moreno Ileana. Prospectiva de la formación profesional ante el impacto de los procesos de globalización económica. Pp.85-93. En: Didriksson, Axel. (Coord.) Escenarios de la educación superior al 2005. CESU-UNAM, 1998.
- CUELI, José. (Coord.) Valores y metas de la educación en México. La Jornada, México, 1990.

CONCLUSIONES

Dentro de los planteamientos de las políticas educativas para la Educación Superior se subraya que es de suma importancia contribuir a constituir prácticas pedagógicas donde el maestro se desempeñe como un interventor pedagógico y un gestor cultural en los procesos de formación de los estudiantes para que ellos desarrollen las competencias formativas y profesionales; las habilidades, actitudes y aptitudes necesarias para su desempeño profesional, laboral y formativo. Para ello el maestro tendrá que evaluar su propia práctica, su capital cultural en cuanto a conocimientos básicos de su disciplina, los conocimientos tecnológicos y los conocimientos pragmáticos.

Se puede concluir que los nuevos retos en el estudiante de Educación Superior son: una cultura de calidad, cultura de investigación planeación-organización-gestión para el trabajo en equipo, flexibilidad-movilidad, socialización, creatividad para resolver problemas y productividad.



- DÍAZ, Barriga Ángel. Ensayos sobre la problemática curricular. Trillas, México, 1996.
- Equidad, calidad e innovación en el desarrollo educativo nacional. SEP-FCE, México, 2005.
- GADAMER, Hans-Georg. Verdad y Método I. Sígueme, Salamanca, 2003.
- Perspectivas OCDE: México Políticas Clave para un Desarrollo Sostenible. OCDE, 2010.
- Plan Nacional de Desarrollo. 1995-2000. Poder Ejecutivo Federal. México, 1995.
- Plan Nacional de Desarrollo. 2007 – 2012. Poder Ejecutivo Federal. “Eje 3. Igualdad de oportunidades”. México, 2007, pp. 163-199.
- Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OIE), Enero 2008/ consulta en línea 11 de marzo de 2013. www.oei.es/reformaseducativas/politicas.htm